En viernes tres dias del mes de Abril
de mil y seiscientos y veinte y vn años vbo
Xpmus mentes y todos los muertos
os del amarana y bmyron los ffl

Jues El Señor Juez de bienes de difuntos
Escriuano

Reff Vos otorgays y mandays fazer
feis mugeres de vuestra
mesma vida y edad y de
vna fazion y color y
cara fea y
cada vna de ellas —

Jura dotr Vos otorgays y mandays a cada vna
mugeres de las dichas feis de
fuera de Argel y de
Berberia y de
Turquia y de
Alarabes y
cada vna de ellas —

Declaracion de la sentencia

que siendo como es vuestra voluntad
de hazer las dichas feis mugeres
de la dicha vida y edad y color
y cara y cada vna de ellas
como dicho es
que siendo como es vuestra voluntad
de hazer las dichas feis mugeres
de la dicha vida y edad y color
y cara y cada vna de ellas
como dicho es

Declaracion de la sentencia

Vos otorgays y mandays a cada vna
de las dichas feis mugeres
de fuera de Argel y de
Berberia y de
Turquia y de
Alarabes y
cada vna de ellas —

Jura dotr

Reff

Jues

Escriuano

Declaracion de la sentencia

que siendo como es vuestra voluntad
de hazer las dichas feis mugeres
de la dicha vida y edad y color
y cara y cada vna de ellas
como dicho es
que siendo como es vuestra voluntad
de hazer las dichas feis mugeres
de la dicha vida y edad y color
y cara y cada vna de ellas
como dicho es

Sobre los Reta
blos de las capi
llas de la p[ar]ra
3as

lomo

q[ue] de no los
otal de ellos
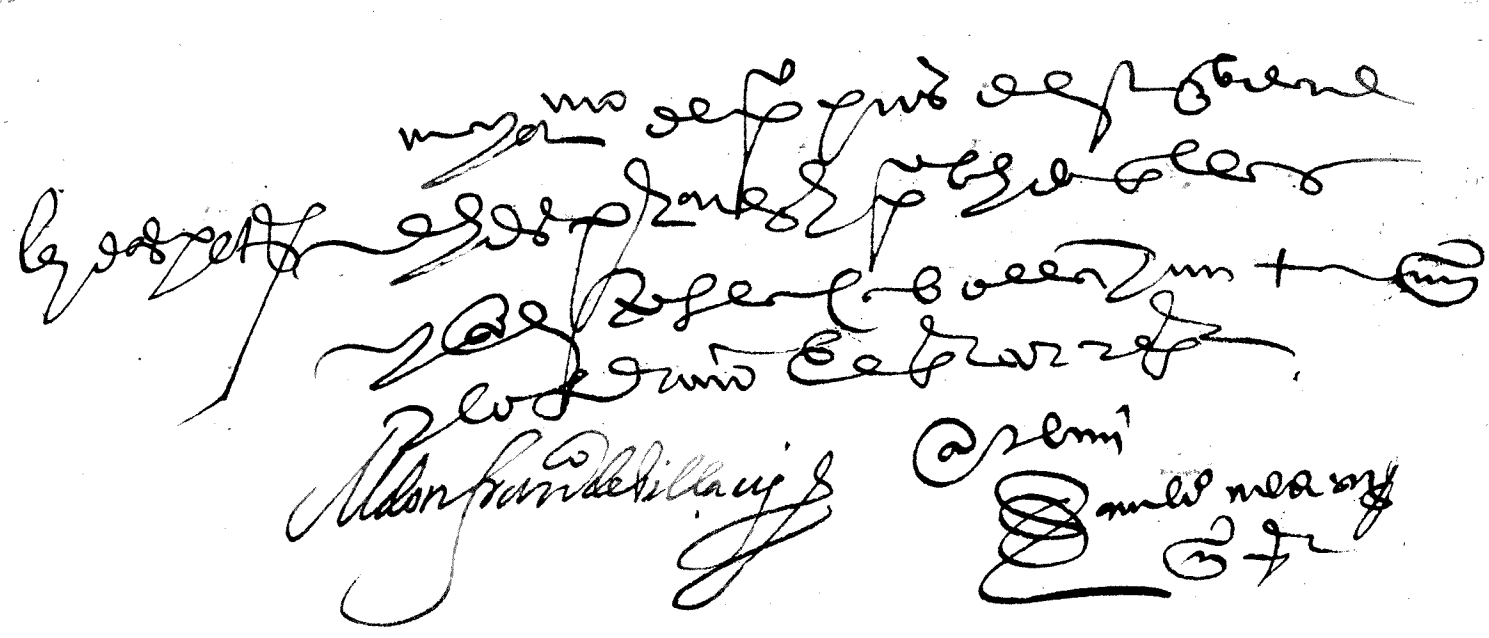
de bega